

Guayaquil, 4 de Noviembre de 2009

AB. LAURA DAMERVAL AROSEMENA, en mi calidad de Representante Legal de la Compañía **MILKBAR S.A**, en su nombre y representación, a usted atentamente digo:

Que en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía **MILKBAR S.A.**, con **fecha 16 de Octubre del 2009**, he procedido a registrar las transferencias de acciones siguientes:

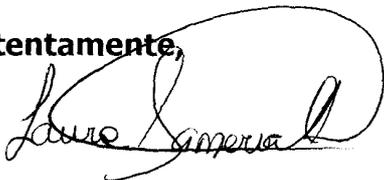
1. De la Compañía Kilda S.A. No. Ruc 0991453067001, representada por el Abogado Ney Valero Brando, transfiere 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad, contenidas en el Título No. 1 a favor del señor Doctor David Cassinelli Cali de nacionalidad ecuatoriana.
2. De la Compañía Kilda S.A. No. Ruc 0991453067001, representada por el Abogado Ney Valero Brando, transfiere 392 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad, contenidas en el Título No. 2 a favor del señor Doctor David Cassinelli Cali de nacionalidad ecuatoriana.

Por las cesiones anteriormente expuestas, el paquete accionario de la Compañía **MILKBAR S.A.** quedaría distribuido de la siguiente manera:

Dr. David Cassinelli Cali, portador de la cédula de ciudadanía No. 0910800101, propietario de 792 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar cada una y la Compañía **Imprintager S.A.** Número de Ruc: 0992267380001, propietaria de 8 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar cada una.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



Ab. Laura Damerval Arosemena

Representante Legal

OK.
we
- 5 NOV. 2009